Acta N° 9 de fecha 18 de febrero de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707 – TERCER LLAMADO.-

VISTO: el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 14/2021 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 28 de enero de 2021; el Acta UOC Nº 24/2020 de fecha 1 de octubre de 2020; el memorando G.G. N° 30/2021 de la Gerencia General de fecha 17 de febrero de 2021; las providencias de la Presidencia de fechas 3 y 17 de febrero de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando G.G. N° 30/2021 de fecha 17 de febrero de 2021, la Gerencia General eleva el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707 – TERCER LLAMADO.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707 – TERCER LLAMADO, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, del citado llamado, en el Módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).---------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-PRESIDENTE INTERINO.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
LCO – SERVICIO DE CALL CENTER – TERCER LLAMADO AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 19/02/2021 11:47:27